



FEDERACION ECUESTRE ARGENTINA
GOROSTIAGA 2287
1426 – BUENOS AIRES
Tel/Fax. 4775-4423/4772-0428
e-mail fea@federacionecuestre.com.ar

C.A Buenos Aires, 16 de diciembre de 2016

M E M O R A N D U M

Con respecto a la invitación para participar en la Sheick Mohamet Cup, cursada por los Emiratos Árabes, informamos como se desarrollaron los acontecimientos conocidos:

1. Se procede a la selección, oportunamente convocada, para integrar la Delegación Argentina.
2. Quedan seleccionados: 1. Mara IP con Francisco Larrere – 2. FS Fátima con Felipe Spelanzon – 3. Reserva; Zamba II con Mercedes Tapia.
3. Se eleva una lista al Comité Organizador de los Emiratos que incluye un cuarto caballo, Cazón Tigre con amazona Mercedes Tapia, sin ningún tipo de autorización por parte de la Federación Ecuestre Argentina (FEA) para esta incorporación.
4. El Comité Organizador de la Sheich Mohamet Cup resuelve cancelar la invitación con motivos que desconocemos.
5. El Comité Organizador del evento envía a la FEA una invitación exclusiva para el binomio FS Fátima con jinete Felipe Spelanzon.
6. La FEA remite un correo oficial, firmado por el Vicepresidente de la FEA, Sr. Jorge H. Gabriel, solicitando que se revea esta decisión y extienda la invitación al equipo seleccionado originalmente.
7. El Comité Organizador acepta y modifica su invitación oficial, incluyendo a los dos binomios seleccionados originalmente por la FEA, pero incluye a Cazón Tigre como reserva en lugar de Zamba II.
8. La Comisión de Endurance reunida en el día de ayer, con la participación de su vicepresidente y después de un análisis, resuelve aconsejar a la Comisión Directiva de la FEA que acepte la invitación de los dos binomios titulares, no haciéndose responsable ni autorizando el viaje de otro binomio.
9. Visto lo poco transparente de la forma en que se desarrollaron estos acontecimientos, la FEA resuelve pedir la renuncia a la Comisión de Endurance

de la Dra. Mercedes Tapia, por considerarla responsable de la inclusión de un segundo caballo de reserva. Asimismo, hacer un severo llamado de atención a la Sra. Vilma Tramonte por haber remitido esas inscripciones con la inclusión de ese cuarto binomio que no fue autorizado por la Comisión de Endurance.

10. Remitir los antecedentes del caso a la Comisión de Disciplina de la FEA a los efectos que pudieran corresponder.
11. Toda la documentación respaldatoria de lo expresado queda a disposición en la sede de la FEA.



Lic. Jorge H. Gabriel
Vicepresidente y Apoderado General
FEDERACIÓN ECUESTRE ARGENTINA